



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° DPB:0000091/2019

VISTO: La rendición número 09 de la caja chica N° 1 de la Defensoría del Pueblo y;


CONSIDERANDO:

- Que los gastos han sido necesarios y se encuentran dentro de la legalidad que establece la Resolución 3436-I-2010 , Resoluciones 13-DP-11, 151-DP-15 y 18-DPB-19 las cuales amplía el monto de la caja chica.
- Que debe procederse a emitir una orden de pago, a fin de renovar los fondos de la caja chica N° 1 de la Defensoría del Pueblo de Bariloche.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su renovación.
- Que por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche 76,77,78,79 y Ordenanza 1749-CM-07.

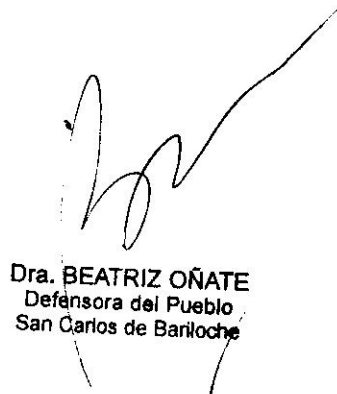
LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

ARTICULADO:

1. **APROBAR** los gastos pertenecientes a la rendición número 09 de la Caja Chica N° 1 en forma total, correspondiente a la Defensoría del Pueblo, por la suma de \$ 4.573,27 (Pesos Cuatro Mil Quinientos Setenta y Tres con Veinticiete Centavos) y proceder a la renovación de la misma por el mismo importe.
 2. **IMPUTAR** a las partidas:
 - \$ 293,00 3.12.1.72.148.2.5.06 Papelería y Útiles de Oficina.
 - \$ 261,55 3.12.1.72.148.2.5.07 Útiles y Materiales de Aseo.
 - \$ 1.560,00 3.12.1.72.148.2.5.15 Insumos y Materiales de Computación.
 - \$ 284,99 3.12.1.72.148.2.6.35 Servicios Postales
 - \$ 280,00 3.12.1.72.148.2.6.28 Gastos de imprenta y reproducción.
 - \$ 755,00 3.12.1.72.150.2.5.47 Mediación Comunitaria (Ord 2212-CM-11)Consumo.
 - \$ 22,71 3.12.1.72.148.2.5.11 Electricidad ,Gas ,Agua
 - \$ 550,00 3.12.1.72.148.2.5.14 Otros Consumos sin Clasificar
 - \$ 566,02 3.12.1.72.149.2.6.48 Promoción de Derechos .Servicio
 3. La presente resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra. Maria Sofia Maggi.
 4. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.
- San Carlos de Bariloche;** 16 de Octubre de 2019


MARIA SOFIA MAGGI
Asesora Letrada
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche




Dra. BEATRIZ OÑATE
Defensora del Pueblo
San Carlos de Bariloche